



Ayuntamiento de Cañamero

ANUNCIO APROBACIÓN AVANCE DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL Y DPCUMENTO INICIAL ESTRATEGICO MUNICIPAL DE CAÑAMERO.

El pleno de este Ayuntamiento en sesión Extraordinaria, celebrada el día 26 de mayo de 2022 acordó por unanimidad de todos los concejales que integran la Crporación, aprobar el Avance del Plan General Estructural y el Documento Inicial Estratégico, de Planeamiento Municipal de Cañamero, de conformidad con lo establecido en

Artículos 46 a 50 y 57 a 60 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura.

Artículos 52 a 55 y 59 del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre.

Artículos 22 y 25 del Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre.

Artículos 40 a 48 y 58 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de Protección Ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

Exponiéndose al publico en la Secretaria de este Ayuntamiento por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en la sede electrónica del Ayuntamiento de Cañamero, canamero.sedelectronica.es, pagina wel www.canamero.es, bando movil y otros medios de publicidad con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones y sugerencias adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades.

Cañamero, 30 de mayo de 2022

EL ALCALDE

Fdo. David Peña Morano

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

